

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13228** *MENSAQUE RODRÍGUEZ Y CÍA*

María José de Góngoras Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 103/2.007, dimanante de los Autos n.º 243/2007, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Juana Peña Valencia contra la ejecutada Mensaque Rodríguez y Cía, habiéndose dictado Auto, de fecha 21 de abril de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la entidad ejecutada Mensaque Rodríguez y Cía, por importe de 949.20 euros de principal, mas 200 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090032720-1